

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019 APAN HIDALGO





Índice

| INTRODUCCIÓN | 3 |
|--|----|
| MARCO LEGAL | 4 |
| JUSTIFICACIÓN | 4 |
| OBJETIVO GENERAL: | ε |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS: | 6 |
| ESTRUCTURA DE EVALUACIONES | 7 |
| EVALUACIONES EXTERNAS | 7 |
| PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL | 7 |
| EVALUACIONES INTERNAS | 10 |
| FORMATOS DE ENCUESTAS INTERNAS | 11 |
| ENCUESTA DE ANÁLISIS DE CARGO | 11 |
| AUTOEVALUACIÓN AL AYUNTAMIENTO | 14 |
| EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS A CADA UNA DE LAS ÁREAS. | 20 |



INTRODUCCIÓN



Debido a los resultados obtenidos en la gestión de la Presidencia Municipal 2016-2020, el área de Contraloría en conjunto con el área de Planeación y Evaluación de Desempeño desarrollo un Plan de Evaluación para tener un control más preciso y detallado de las acciones que realiza cada una de las áreas de la administración presente. Las acciones que se realizará será en gran ayuda, debido a que no se había implementado un seguimiento en las actividades que realiza cada servidor público. El plan busca circunscribir y fijar las metas establecidas en el plan anual, para que no solamente queden en un escrito, si no que se refleje en acciones.



MARCO LEGAL



En cumplimiento al Artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental la Administración 2016-2020 como ente público tiene a bien publicar en su página de internet a más tardar el último día hábil del mes de abril su Programa Anual de Evaluaciones (PAE).

JUSTIFICACIÓN

En las primeras etapas de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2020 se realizó el diagnostico municipal, identificándose las fortalezas y debilidades determinadas por los respectivos análisis institucionales atendiendo lo establecido por el artículo 134 de La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. De acuerdo a lo anterior se determinaron objetivos y estrategias estableciendo metas para después conformar un apartado referente a la programación y presupuestación.





El plan de Desarrollo Municipal tiene como propósito es que el mismo ayuntamiento sea quien se evalué y que al interior de la administración municipal se identifiquen los logros e incumplimientos y se tomen las decisiones para modificar las políticas de desarrollo municipal lo anterior coadyuva a tomar en consideración que la evaluación es un proceso de análisis sistemático y objetivo de una intervención pública, en proceso o concluida, que consiste en identificar las metas alcanzadas y determinar si se obtuvieron en términos de eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad. Por lo anterior es importante hacer mención que el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) aporta herramientas necesarias para realzar una valoración objetiva

del desempeño de los programas por lo que se pretende establecer procedimientos de supervisión y acciones de control para vigilar que la ejecución de los proyectos, obras y acciones correspondan a lo que la ciudadanía demanda. La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron. Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.





OBJETIVO GENERAL:

 Mejorar la eficiencia y eficacia en el personal de todas las áreas de la administración.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:



- Verificar que el plan anual este alineado con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Realizar un diagnóstico a cada uno de los servidos públicos de la Presidencia Municipal.



ESTRUCTURA DE EVALUACIONES EVALUACIONES EXTERNAS

PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL





SECCIÓN A: Agenda Básica para el Desarrollo Municipal

| A.1. Desarrollo Territorial | A.2. Servicios Públicos |
|---|--|
| A.1.1 Planeación urbana A.1.2 Ordenamiento ecológico A.1.3 Protección civil | A.2.1 Calles A.2.2 Agus potable A.2.2 Denniley a Vicantarillado A.2.3 Denniley a Vicantarillado A.2.5 Umpia A.2.5 Umpia A.2.6 Residuas Sidios A.2.7 Parques y jardines A.2.8 Alumbado público A.2.9 Mercados públicos A.2.9 Mercados públicos A.2.10 Pantenenes A.2.11 Rastro |
| A.3. Seguridad Pública A.3.1 Prevención social de la violencia y la delicuencia A.3.2 Policia preventiva A.3.3 Seguridad pública A.3.4 Tránsito | A.4. Desarrollo Institucional A.1. Organización A.2. Planeación y control interno A.2. Espacización A.3. Espacización A.4. Espacización A.5. Transpiarencia y acceso a la información A.5. Transpiarencia y acceso a la información A.5. Pranspiarencia y acceso a la información A.5. Armonización contable A.6. Armonización contable A.4.8. Egresos A.4.9 Deuda |

¿Qué es?

Es un programa del Gobierno Federal diseñado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). El propósito general del programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) es fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

Estructura de la Agenda de Desarrollo Municipal

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal está integrado por dos secciones:

• SECCIÓN A: Agenda Básica para el desarrollo municipal

En esta sección se evalúan los temas fundamentales a cargo de los municipios, es decir, las funciones establecidas en el artículo 115 Constitucional, así como aquellos rubros institucionales que garantizan su debido cumplimiento:

- Desarrollo Territorial
- Servicios Públicos



- Seguridad Pública y
- Desarrollo Institucional.

SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el Desarrollo Municipal

| B.1. Desarrollo | B.2. Desarrollo | B.3. Desarrollo |
|---|--|----------------------|
| Económico | Social | Ambiental |
| B.1.1 Empleo B.1.2 Transporte público B.1.3 Conectividad B.1.4 Comercio y servicios B.1.5 Industria* B.1.6 Agricultura* B.1.7 Ganadería* B.1.8 Pesca* B.1.9 Turismo* B.1.10 Forestal* | B.2.1 Pobreza B.2.2 Educación B.2.3 Salud B.2.4 Vivienda B.2.5 Grupos vulnerables B.2.6 Igualdad de género B.2.7 Juventud B.2.8 Deporte y recreación B.2.9 Patrimonio cultural | B.3,1 Medio ambiente |

SECCIÓN B: Agenda Ampliada para el desarrollo municipal

a. Indicadores de evaluación del desempeño

En la Sección B se miden aquellos temas que, si bien no forman parte de las funciones constitucionales de los municipios, éstos participan en coordinación con los otros órdenes de gobierno para contribuir al desarrollo integral de sus habitantes:

- Desarrollo Económico
- Desarrollo Social y
- Desarrollo Ambiental.

Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo "semáforo". Los criterios de semaforización son los siguientes:

- El parámetro en "verde" representa que los resultados son aceptables;
- El parámetro en "amarillo" refleja resultados por debajo de lo aceptable;
- El parámetro en "rojo" indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.



EVALUACIONES INTERNAS

a) ENCUESTA DE ANÁLISIS DE CARGO.

Tiene como objetivo conocer si el Personal el cual está en el cargo, tiene los conocimientos y habilidades suficientes para desarrollar las actividades correspondientes.

b) AUTOEVALUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Al realizar la autoevaluación, se podrá saber cuáles son los puntos débiles y fuertes del ayuntamiento, así como conocer profundamente si las áreas principales de la administración cumplen con sus actividades fundamentales.

c) EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.

La evaluación a las metas nos ayudará a monitorear las actividades y planes que tiene cada una de las áreas, serán de manera periódica,



FORMATOS DE ENCUESTAS INTERNAS

ENCUESTA DE ANÁLISIS DE CARGO

Nombre:

Las tareas de este puesto se clasifican primordialmente como de carácter (marque con una X solo una respuesta)

| Dirección | |
|--------------|--|
| Coordinación | |
| Auxiliar | |
| Otro | |

1. ¿Cuáles son las responsabilidades que se encuentran adscritas a su puesto de trabajo? ¿Cuál es el peso relativo que en su opinión tiene cada una de ellas? (marque su respuesta con una X).

| Característica | No necesaria | Deseable | Esencial |
|---------------------------|-----------------|----------|----------|
| Agudeza visual | | | |
| Agudeza auditiva | | | |
| Rapidez de decisión | | | |
| Habilidad expresiva | | | |
| Coordinación tacto visual | | | |



| Coordinación general | | |
|----------------------------|---|--|
| Iniciativa | | |
| Creatividad | | |
| Capacidad de juicio | | |
| Atención | | |
| Comprensión de lectura | | |
| Redacción | | |
| Nivel Académico | | |
| Trabajo de equipo | | |
| Liderazgo | | |
| Sociabilidad | | |
| Comunicación interpersonal | | |
| Orden y organización | | |
| Minuciosidad | - | |



2. ¿Cuáles de las siguientes tareas usted realiza para obtener información técnica que su puesto de trabajo requiere?, Compare el tiempo que usted dedica a esta tarea en relación con el que emplea en realizar otras asociadas a su trabajo. (marque con una X sólo en aquellas tareas que usted realiza).

| Tareas | Tiempo usado en comparación con las otras tareas que realiza en su puesto | | |
|--|---|---------------------|-------|
| Muy poco | Poco | Casi el promedio | Mayor |
| Leer publicaciones técnicas acerca de procedimientos y métodos. | | | |
| Participación en cursos o seminarios relacionados con su trabajo. | | | |
| Estudiar los programas y los sistemas de operación existentes para obtener y mantener la familiaridad con estos. | | | |
| Llevar a cabo investigaciones bibliográficas necesarias para el desarrollo de su trabajo. | | | |
| Asistir a reuniones de información en que se definan normas de procedimientos. | | | |
| Consultar a compañeros de trabajo a fin de intercambiar nuevas ideas y técnicas. | | | |



| Consultar a otros equipos técnicos del Servicio para intercambiar nuevas ideas y técnicas. | | |
|--|--|--|
| Asistir a reuniones para ver estado de avance de proyectos. | | |
| Asistir a reuniones de equipo para revisar estrategias del departamento o división. | | |
| Discutir los planes y objetivos del departamento con el jefe. | | |

AUTOEVALUACIÓN AL AYUNTAMIENTO

| | Desarrollo organizacional | |
|--|--|----------------|
| Variables | Indicadores | Puntaje máximo |
| | | |
| A.1. Capacidad de la municipalidad de operar de acuerdo a objetivos. | La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Anual (POA) que se usa para monitorear y evaluar las actividades | |
| A.1. Capacidad de la municipalidad de operar de acuerdo a objetivos. | Porcentaje de proyectos realizados conforme a lo planificado | |



| A.2. Capacidad de la municipalidad de ordenar el territorio | Existe una iniciativa o un Plan para el ordenamiento y desarrollo del territorio | |
|---|--|--|
| A.2. Capacidad de la municipalidad de ordenar el territorio | Existe una unidad técnica para implementar el Plan de Ordenamiento Territorial | |
| A.3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente | 5. Promedio de años de estudio del personal de la municipalidad | |
| A.3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente | 6. Promedio de años de experiencia del personal de la municipalidad | |
| A.3. Capacidad de contar con personal formado adecuadamente | 7. Porcentaje del personal que ha sido capacitado en el período anterior | |
| A.4. Capacidad de implementar sistemas mecanizados | 8. Número de sistemas mecanizados implementados en la municipalidad | |
| A.4. Capacidad de implementar sistemas mecanizados | Número de cuentas de correo electrónico institucionales en puestos de decisión de la municipalidad | |
| | | |
| A.4. Capacidad de implementar sistemas mecanizados | 10. Porcentaje de hombres y mujeres en el personal municipal | |
| A.5. Capacidad de implementar la equidad de género en la contratación de personal | 11. Porcentaje en la cantidad de hombres y mujeres en puestos de jefatura | |



| FINANZAS MUNICIPALES | | | |
|---|--|----------------|--|
| Variables | Indicadores | Puntaje máximo | |
| B.1. Capacidad de potenciar y optimizar la recaudación municipal | 12. Porcentaje de ingresos propios relacionados con los ingresos totales | | |
| | Porcentaje de la mora tributaria que ha sido recuperada con respecto a la mora total | | |
| B.2. Capacidad de manejo presupuestario | 14. Liquidación efectiva del presupuesto total proyectado | | |
| | 15. Eficiencia en la ejecución de la inversión | | |
| B.3. Capacidad de manejo responsable de la deuda | 16. Relación de la deuda bancaria amortizada con respecto al ingreso total de la municipalidad | | |
| B.4. Capacidad administrativa financiera | 17. Se cuenta con información financiera oportuna y confiable 18. Se cuenta con estudios de costos elaborados y/o actualizados para el cálculo de las tasas por los servicios municipales prestados. | | |
| B.5. Capacidad de orientar la Inversión a sectores de población vulnerables | 19. Porcentaje del presupuesto ejecutado invertido en proyectos dirigidos a sectores con vulnerabilidad social | | |

| | SERVICIOS Y PROYECTOS | |
|--|---|--|
| C.1. Capacidad de ofrecer servicios municipales | 20. Número de servicios que se prestan en el área urbana | |
| | 21. Número de servicios que se prestan en el área rural | |
| C.2. Capacidad de diversificar y ampliar la inversión municipal | 22. Sectores apoyados con proyectos de inversión | |
| C.2. Capacidad de diversificar y ampliar la inversión municipal | 23. Porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados por la municipalidad | |
| C.3. Capacidad de interactuar con clientes y beneficiarios municipales | 24. Existe y funciona un mecanismo institucional de registro, seguimiento y resolución de quejas y demandas de la población | |
| C.3. Capacidad de interactuar con clientes y beneficiarios municipales | 25. Porcentaje de proyectos realizados en conjunto con actores locales | |
| C.4. Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio | 26. Porcentaje de inmuebles en la zona urbana y rural a los que se brinda el servicio de recolección de basura | |
| C.4. Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio | 27. Tipo de sitio para la Disposición Final de los Desechos Sólidos | |
| C.4. Capacidad de asegurar el saneamiento del municipio | 28. Existe Unidad Ambiental Municipal Institucionalizada y gestionando adecuadamente el saneamiento del municipio | |





| C.5. Capacidad de contratar, monitorear y evaluar la ejecución de los proyectos | 29. Se aplica la normativa legal para la contratación de los proyectos 30. Existe Unidad o Responsable que le dé seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos. 30. Existe Unidad o Responsable que le dé seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos | |
|---|--|--|
|---|--|--|

| | Gobernabilidad democrática | |
|---|---|--|
| D.1. Capacidad de promover la organización de la sociedad civil l | 31. Porcentaje de la ciudadanía que forma parte de alguna organización social con personería jurídica o en trámite | |
| | 32. Porcentaje de la ciudadanía que forma parte de alguna organización social sin personería jurídica la normativa legal relacionada con el período en evaluación | |
| D.2. Capacidad de implementar la transparencia municipal | 33. Se comunica o permite acceso a la ciudadanía, sobre información relevante de la gestión municipal | |



| D.3. Capacidad de promover la participación y concertación local | 34. Mecanismos que se aplican para promover la part <i>icipación ciudadana</i> | |
|--|--|--|
| D.4. Capacidad de informar las normativas legales a la población | 35. Medios de difusión implementados para dar a conocer la normativa legal relacionada con el período en evaluación | |
| D.5. Capacidad de potenciar la participación de grupos en desventaja socia | 36. Existen y se aplican políticas municipales institucionalizadas dirigidas a: la Mujer, Niñez y Adolescencia, Tercera Edad y personas con Capacidades Especiales | |



EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS A CADA UNA DE LAS ÁREAS.

| Duración de meta. | Fecha inicial. | Fecha final. | Responsable. | Acciones implementadas. | Inconvenientes. | s | E | MA | FO | RO |
|----------------------|-------------------|--------------|--------------|----------------------------|-----------------|-------|---------|---------|----------|---------|
| | | | | | | Abril | May-Jun | Jul-Ago | Sept-Oct | Nov-Dic |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |



| | ELABORÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ |
|-----------------|--|--------------------------------------|------------------------------------|
| Nombre y Firma: | Erick Omar Rodriguez Veloz | Lic. Jesús Edwin Contreras Amador | Lic. Luis Antonio Torres Osorno |
| Puesto: | Coordinador de Planeación y Evaluación de Desempeño. | Contralor Municipal | Secretario General |